

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA

CVE-2010-16687 *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2010.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 2/2010 dentro del vigente Presupuesto General, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente.

Ruente, 26 de octubre de 2010.

El presidente,

Jaime Molleda Balbás.

2010/16687